

## DATOS BÁSICOS DE LA PRÁCTICA

### TÍTULO

**Reconocimiento y visibilización de la diversidad religiosa en Irun**

### ENTIDADES PROMOTORAS

**CCAA:** País Vasco

**Municipio:** Irun

**Entes Públicos:** Ayuntamiento de Irun

**Entidad privada encargada de la Gestión:** Ninguna

**Otras entidades involucradas en la actuación:** Ninguna

#### Datos de Contacto

**Área de la que depende la gestión de la Práctica:** Área de Bienestar Social, Educación y Juventud

**Dirección:** Plaza de Urdanibia, nº 6. 20304 Irun

**Correo electrónico:** fsanmartin@irun.org / fgoikoetxea.bsosocial@irun.org

**Teléfono:** 94.350.54.02 / 94.350.53.65

**Web:** [http://www.irun.org/caste/1vivir/diversidad\\_religiosa.asp](http://www.irun.org/caste/1vivir/diversidad_religiosa.asp)

### RESUMEN

El Ayuntamiento de Irun ha puesto en marcha una serie de iniciativas en el ámbito de la gestión de la diversidad religiosa presente en su territorio que inciden en el reconocimiento y visibilización de la misma. Sus actuaciones se han dirigido, por una parte, al reconocimiento de las entidades religiosas y fomento de su participación, a través de la apertura de un canal estable de comunicación con representantes de todas las confesiones religiosas, y por otra parte, a la visibilización de las mismas a través de la creación de un apartado en la Web oficial del Ayuntamiento dedicado a la diversidad religiosa en Irun.

## ÁMBITOS TEMÁTICOS DE ACTUACIÓN

Información y atención  
Lugares de culto  
Simbología y protocolo  
Uso de la vía pública

## ÁMBITO TERRITORIAL

Local

## MARCO TEMPORAL DE ACTUACIÓN

**Fecha de inicio:** 2011  
**Fecha de finalización:** Indefinida.

## POBLACIÓN DESTINATARIA

Esta práctica está dirigida:

- a la ciudadanía en general,
- a las entidades religiosas presentes en Irun,
- a los profesionales de los servicios municipales.

## DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

### ANTECEDENTES

En el origen de la presente actuación se encuentran diferentes factores:

- la conciencia por parte del Ayuntamiento de que la diversidad religiosa es cada vez mayor en el municipio de Irun,
- la existencia de una actuación informal respecto a las minorías religiosas, por ejemplo, a través de la presencia de miembros de la corporación local en celebraciones de las comunidades religiosas minoritarias,
- el desconocimiento de esa diversidad por parte de la ciudadanía en general,
- la existencia de un Servicio de Información a la Ciudadanía (Vive Irun: [http://www.irun.org/cod/inicio\\_especifico.aspx?tipo=1&idioma=1](http://www.irun.org/cod/inicio_especifico.aspx?tipo=1&idioma=1)) que se podría ampliar con información respecto a la diversidad religiosa.

La constatación de estos factores así como el deseo de reconocimiento del derecho a la libertad religiosa de sus ciudadanos y de la diversidad religiosa como un hecho positivo, han llevado al Ayuntamiento a implementar esta actuación.

### OBJETIVOS

#### Objetivos generales:

- Favorecer el ejercicio de la libertad religiosa.

#### Objetivos específicos:

- Conocer y difundir la realidad de la diversidad religiosa en la ciudad.
- Promover la convivencia entre las entidades religiosas y su entorno.
- Promover el encuentro y la colaboración entre las diferentes entidades religiosas y el Ayuntamiento.

## DESCRIPCIÓN

### Descripción:

La práctica se ha desarrollado en diferentes fases, dándose los primeros pasos en 2009:

1. En el año 2009 el Ayuntamiento de Irun participa en la investigación “La gestión pública de la diversidad religiosa (GESDIVERE)”, promovida por la Fundación Pluralismo y Convivencia y realizada en el país Vasco por la Fundación Ignacio Ellacuria y la Universidad de Deusto, con el objetivo de analizar las actuaciones de la corporación local.
2. El 27 de octubre de 2010, el Ayuntamiento organiza la Jornada “La diversidad religiosa. Jornada técnica en inmigración” cuyas conclusiones pusieron, de manifiesto la necesidad de trabajar en este ámbito.
3. La primera acción realizada, iniciada en 2011, fue localizar y entrar en contacto con las diferentes entidades religiosas presentes en la ciudad, así como recoger información actualizada relativa a cada una de ellas.
4. Con los datos resultantes del primer acercamiento a las entidades, se realiza un mapa religioso de la ciudad.
5. El siguiente paso, dado en el año 2012, fue la construcción de un apartado en la Web del Ayuntamiento sobre diversidad religiosa en Irun. Este apartado contiene información relativa a las diferentes entidades religiosas de la ciudad:
  - distribución de los lugares de culto por confesión religiosa,
  - datos relativos a cada comunidad religiosa (ubicación, contacto, horario de los servicios de culto y otra información de interés),
  - calendario de festividades religiosas,
  - enlaces a organismos que prestan información y apoyo en cuestiones relativas al derecho de libertad religiosa y la gestión pública de la diversidad religiosa,
  - otros enlaces de interés.

Este apartado está en funcionamiento desde 2013 y se actualiza periódicamente.

6. En junio de 2013 se inicia un canal de comunicación formal a través de una serie de encuentros entre representantes de las entidades religiosas y el Ayuntamiento.
7. Paralelamente el Ayuntamiento formaliza su gestión: sitúa en el Área de Bienestar Social, Educación y Juventud la interlocución formal con las comunidades religiosas, como norma

de actuación, y formaliza la representación institucional en actividades o celebraciones de las minorías religiosas.

8. Fruto de las relaciones establecidas con las entidades religiosas, se inicia un acompañamiento a las mismas que incluye la cesión temporal de equipamientos para la realización de actividades por parte de las minorías religiosas, coordinación con urbanismo para gestión de licencias, así como utilización de la vía pública por parte de dichas entidades, información sobre subvenciones...

9. Finalmente, a finales de 2013, se realiza la presentación pública de la Web "Diversidad religiosa en Irun, con presencia de las diferentes entidades religiosas de la ciudad.

**Desarrollo Técnico:**

La actuación parte del Área de Bienestar Social, Educación y Juventud, en concreto se ha puesto en marcha desde la Concejalía de Valores, siendo dos técnicas las encargadas de su implementación y desarrollo.

**Costes y origen de la financiación:**

La financiación depende del Ayuntamiento de Irun.

**Coordinación entre entidades:**

La puesta en marcha de la práctica ha necesitado de la colaboración de las entidades religiosas presentes en el territorio municipal que posteriormente aparecen en la Web del Ayuntamiento.

**Coordinación con programas y/o proyectos con temática similar:**

El desarrollo de la práctica no ha implicado la participación de otros proyectos y/o programas.

**Aspectos innovadores:**

La formalización de actuaciones así como los pasos dados a favor del reconocimiento y visibilización de la diversidad religiosa desde una administración local son elementos a resaltar.

**Evaluación:**

Se realiza un seguimiento y evaluación de carácter interno. Los indicadores utilizados son el número de encuentros con entidades religiosas así como el número de visitas a la Web sobre diversidad religiosa. Los indicadores relativos al año 2013 son los siguientes:

- Número de encuentros plenarios: 2
- Número de encuentros individuales: 14
- Número de visitantes Web: 1.192
- Número de páginas vistas: 2.818

## RESULTADOS E IMPACTO

- Mayor conocimiento de la diversidad religiosa de la ciudad.
- Visibilización y reconocimiento público de las entidades religiosas.
- Mejora de la información de los servicios de culto en la ciudad.

## POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA A OTROS CONTEXTOS

El programa desarrollado en el municipio de Irun puede ser replicado por cualquier Administración Local.

## MATERIAL DE APOYO

### MATERIAL GRÁFICO Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

Web sobre la diversidad religiosa en Irun:

[www.irun.org/caste/1vivir/diversidad\\_religiosa.asp](http://www.irun.org/caste/1vivir/diversidad_religiosa.asp)

Programa de la jornada “La diversidad religiosa. Jornada técnica en inmigración” (27 de octubre de 2010).